SECRETARÍA DE MOVILIDAD

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

Página: 18 Sección: Cd. Fecha: 28 ENE 2019

Analiza el Congreso de CdMx simplificar trámites para taxis

Movilidad. El beneficio es para aumentar su competitividad y mitigar los efectos de la delincuencia contra concesionarios

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

En un año, el delito de robo a pasajero o conductor de taxi con violencia se incrementó 99 por ciento, así lo confirman las carpetas de investigaciones con las que cuenta actualmente la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México.

La plataforma de datos del gobierno capitalino señala que este delito pasó de 296 carpetas en 2018 a 591 en 2019.

Ante este índice de inseguridad y el crecimiento del transporte a través de aplicación, la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso de Ciudad de México aprobó solicitar a la Secretaría de Movilidad (Semovi) una revisión de la normativa referente a taxis concesionados, con el propósito de reducir "la excesiva tramitología y costos" que enfrentan los conductores.

Esta solicitud también va dirigida al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Merino, a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, y a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Marina Robles García.

"Exhortar no solo a la Semovi a realizar la revisión de la normatividad referente al otorgamiento y renovación de la concesión del transporte público de taxis, sino también a otras dependencias de gobierno que tienen atribuciones en los procesos y trámites que deben realizar los conductores, procurando reducir los trámites innecesarios, buscando siempre el interés general", puntualizaron.

Los integrantes de esta comisión reconocieron que las autoridades se han reunido con taxistas para intentar simplificarles trámites, así como lograr una igualdad con los conductores de plataformas.

Asimismo, determinaron que la Semovi, a cargo de Andrés Lajous, ha realizado las acciones necesarias en materia de seguridad para transporte concesionado y de los que ofrecen servicio a través de una aplicación.

"La Semovi desarrolló una serie de acciones —como el registro de operadores de transporte público y el lanzamiento de la aplicación Mi Taxi— que buscan mejorar la seguridad de usuarios y conductores, sin descuidar otros elementos también indispensables para la identificación de los taxis, como son la cromática, banderín y copete que permiten su identificación inmediata y ayudan a la mercadotecnia del servicio de taxi", explicaron.

El Registro de Operadores del Transporte Público y Privado tiene 51 mil 862 placas de taxi relacionadas con al menos un conductor —54 mil 104 operadores—, mientras que el servicio de transporte privado con chofer tiene 157 mil 600 conductores asociados.

Se prevé que este dictamen aprobado en sentido positivo sea analizado y votado ante el pleno el próximo miércoles 29 de enero.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 2 Sección: Cd Fecha: 28 ENE 2019

Quieren, ahora, mototaxis bloquear las vialidades

2 Cd

AMALLELY MORALES

Como ya lo han hecho taxistas, ahora, operadores de mototaxis, bicitaxis y golfitaxis convocan a una manifestación para cerrar vías primarias del oriente de la Ciudad.

De momento, los bloqueos y cierres parciales están planeados para el viernes 31 de enero, en las avenidas Tláhuac, Zaragoza, Ermita- Iztapalapa y México-Xochimilco.

El motivo de las movilizaciones es porque las diversas cooperativas y organizaciones piden un piso parejo entre todos los que ofrecen este servicio.

También se oponen al esquema de creación de empresas y al cambio a bicitaxis.

Sin embargo, el Reglamento de Tránsito y la Ley de Movilidad prohíben la circulación de estos vehículos como transporte público, por ser inseguros y emitir altos contaminantes al medio ambiente.

El Frente de Organizaciones de Transporte Colectivo y Alternativo (FOTCA) se deslindó de esta convocatoria.

"No estamos de acuerdo con la afectación a la ciudadanía, estamos con el compromiso del diálogo y el trabajo para construir cambios a favor de un transporte limpio", aseguró el FOTCA en un comunicado.

La asociación de diversas cooperativas de mototaxistas impulsa un cambio de giro, para ser bicitaxis, bajo un esquema sustentable y de empresa social.

"Reiteramos el compromiso con nuestros usuarios de no interrumpir el servicio y mucho menos generar afectaciones viales, seguiremos trabajando para hacer los cambios necesarios, en beneficio de todos", agregó el FOTCA.

Taxistas han realizado diversos bloqueos para exigir el alza tarifaria y la prohibición del servicio de Uber.

José García,
presidente del FOTCA

"Los resultados no son casualidades, son el compromiso de mucha gente que se ha valorado y han decidido el camino correcto por ellos, su familia, su barrio, su Ciudad, su País".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 20 Sección: Com Fecha: 28 ENE 2019

Foto: Jonás López

Dos torres similares son erigidas sobre los accesos a la estación del Metro, una en cada dirección de Calzada de Tlalpan.

TORRES SOBRE EL METRO

Plaza en Villa de Cortés suma 45%

El puente peatonal lleva el avance más importante; la remodelación del cuerpo central de la estación comenzará en febrero

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mc

A más de tres años del arranque de su construcción, el proyecto inmobiliario de la estación Villa de Cortés de la Línea 2 del Metro tiene un avance global de 45 por ciento.

El edificio oriente tiene un avance de 60 por ciento y el poniente de 30 por ciento, reportó el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Las pasarelas de conexión son las estructuras más avanzadas, con 85 por ciento de avance, por lo que hace un par de semanas fueron retirados los puentes peatonales provisionales que los usuarios utilizaron durante unos tres años.

La remodelación del cuerpo central de la estación, que incluye andenes y vestíbulos, comenzará en febrero.

En octubre de 2016, el STC, cuyo director era el hoy diputado por el PRD Jorge Gaviño, se anunció que el proyecto inmobiliario, primero en su tipo en la red del Metro de la Ciudad de México, estaría concluido en un año.

Se trata de un desarrollo inmobiliario para construir dos torres de ocho pisos cada una, con fines comerciales, sobre las instalaciones de la estación Villa de Cortés, ubicada en Calzada de Tlalpan.

La idea era instalar consultorios médicos, veterinarios e incluso gimnasios. Los usuarios necesariamente pasarían frente a los comercios para ingresar o salir del Metro.

La inversión sería privada mediante un Permiso de Administración Temporal Revocable por diez años, con opción a renovarse a favor de la constructora ACCO, que invertiría unos cien millones de pesos en el desarrollo del proyecto. Al final del contrato la infraestructura sería parte del STC.

Cada edificio tendrá 500 metros cuadrados de superficie por cada piso, lo que suma ocho mil metros cuadrados comerciales.

Es un proyecto similar al que se ha desarrollado en el metro de Hong Kong, en donde se construyeron edificios sobre las estaciones del tren, cuyas rentas son destinadas al mantenimiento de ese sistema de transporte.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

24 HORAS

Página: 8 Sección: Fecha: 28 ENE 2019

LA EMPRESA HA SIDO ACUSADA DE CLAUSURAS ILEGALES EN EL METRO

Van por revocar permiso a arrendadora de locales

Proceso. Comerciantes formales en el STC señalaron a la compañía ACCCO de cometer atropellos en los últimos años; Metro cobraría directamente

MARCO FRAGOSO

El permiso que tiene la empresa Accesorios Constructivos SA de CV (ACCCO) para administrar 651 locales y 873 espacios comerciales ubicadas en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se encuentra sujeto al procedimiento administrativo de revocación, de acuerdo a documentos en poder de **24 HORAS.**

Esto debido a diversos incumplimientos a las bases no negociables del permiso, de conformidad con el artículo 110 de La Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

El 21 de agosto pasado, este diario publicó que comerciantes formales acusaron que la empresa ACCCO, que arrienda diversos locales en estaciones del STC, clausura espacios sin tener facultades para ello.

En su momento, uno de los abogados de la Asociación de Locatarios del Metro, quien pidió mantener el anonimato, afirmó que la empresa justifica los cierres debido a presuntos adeudos por parte de los comerciantes en la renta del local; sin embargo, la compañía no se trata de una autoridad, por lo que no tiene el poder legal para hacerlo.

Ahora, según los documentos del Metro en poder de este diario, con el proceso de revocación del permiso, los depósitos, transferencias o cualquier forma de pago por concepto de usufructo que se depositaba directamente a la empresa ahora deberá ser depositada en la caja receptora de la Gerencia de Recursos Financieros del STC.

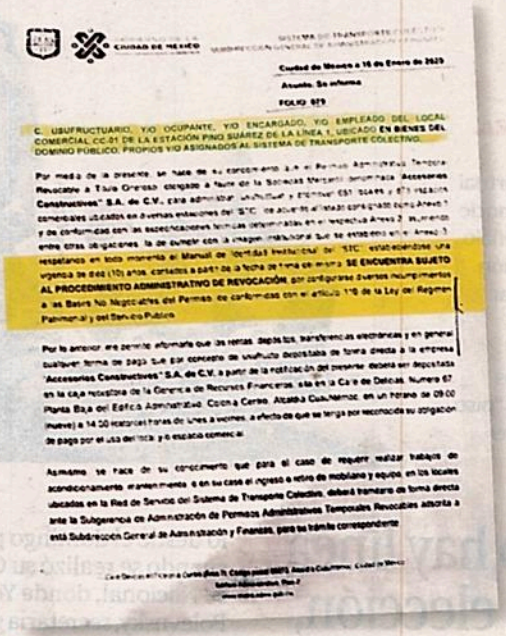

Ciudad de México a 16 de Enero de 2019

Asunto: Se informa

FOLIO: 019

C. USUFRUCTUARIO, Y/O OCUPANTE, Y/O ENCARGADO, Y/O EMPLEADO DEL LOCAL COMERCIAL CC-01 DE LA ESTACIÓN PINO SUÁREZ DE LA LÍNEA 1, UBICADO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO, PROPIOS Y/O ASIGNADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que el Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso otorgado a favor de la Sociedad Mercantil denominada "Accesorios Constructivos" S.A. de C.V., para administrar, [illegible] y explotar 651 locales y 873 espacios comerciales ubicados en diversas estaciones del STC, de acuerdo al anexo [illegible] y de conformidad con las especificaciones técnicas [illegible] en el respectivo Anexo 2, [illegible] entre otras obligaciones la de cumplir con la imagen institucional que se establece en el Anexo 3 respetando en todo momento el Manual de Identidad Institucional del STC, estableciendo una vigencia de diez (10) años, contados a partir de la fecha de firma de mismo. SE ENCUENTRA SUJETO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REVOCACIÓN, por configurarse diversos incumplimientos a las Bases No Negociables del Permiso, de conformidad con el artículo 110 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

Por lo anterior, me permito informarle que las rentas, depósitos, transferencias electrónicas y en general cualquier forma de pago que por concepto de usufructo depositaba de forma directa a la empresa "Accesorios Constructivos" S.A. de C.V., a partir de la notificación del presente deberá ser depositada en la caja receptora de la Gerencia de Recursos Financieros, sita en la Calle de Delicias, número 67, Planta Baja del Edificio Administrativo, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en un horario de 09:00 (nueve) a 14:00 (catorce) horas de lunes a viernes, a efecto de que se tenga por reconocido su obligación de pago por el uso del local y/o espacio comercial.

Asimismo, se hace de su conocimiento que para el caso de requerir realizar trabajos de acondicionamiento, mantenimiento o en su caso el ingreso o retiro de mobiliario y equipo, en los locales ubicados en la Red de Servicio del Sistema de Transporte Colectivo, deberá tramitarse de forma directa ante la Subgerencia de Administración de Permisos Administrativos Temporales Revocables adscrita a esta Subdirección General de Administración y Finanzas, para su trámite correspondiente.

AVISO. Este documento fue entregado a locatarios que arrendaban sus locales a ACCCO.

En los documentos también se destaca que en caso de realizar trabajos de acondicionamiento, mantenimiento o en su caso el ingreso o retiro de mobiliario y equipo en los locales ubicados en la red de servicio del STC, los permisos deberán tramitarse de forma directa ante la Subgerencia de Administración de Permisos Administrativos Revocables (PATR), adscrita a la Subdirección General de Administración y Finanzas.

Al respecto fuentes consultadas de la Asociación de Locatarios comentaron que "hay ciertos temas previos, razones y solicitudes a lo largo de la gestión de ACCCO".

"Hay intereses de otras personas, además de noticias que no se sabe que son ciertas, diferentes grupos y servidores públicos que tienen intereses ajenos", expresaron las fuentes a este diaro. Sobre si hay acercamiento de los locatarios con directivos del Metro comentaron que se encuentran en el proceso.

Este diario solicitó su postura al STC, sin haberla recibido al cierre de esta edición.

ARTE DE OTRO MUNDO

Llaman a visitar muestra en transbordo de La Raza

● El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro llamó a los usuarios a visitar el transbordo surrealista hacia el universo de H. G. Giger en el Metro La Raza, Línea 3, una exposición en la que queda de manifiesto la imaginación sin límite del autor, que entre otras creaciones, es el padre gráfico del extraterrestre cinematográfico *Alien, El Octavo Pasajero*. Un viaje lleno de seres mecánicos, paisajes apocalípticos, símbolos ocultos e imágenes monocromáticas que parecen salir de las peores pesadillas. /REDACCIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 2 Sección: Fecha: 28 ENE 2019

COSAS NUEVAS DEL METRO

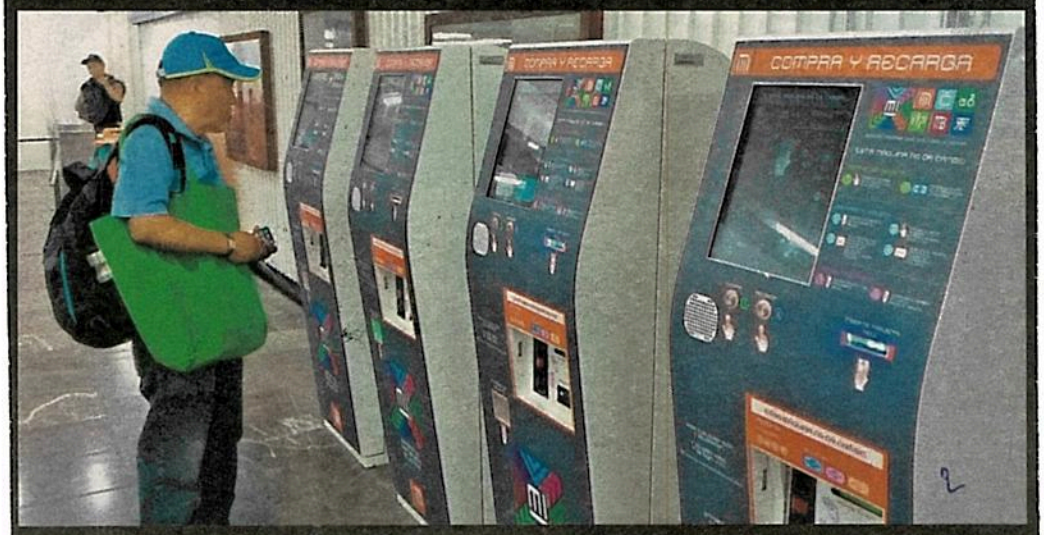

Podrá no haber una mejora palpable en Sistema de Tansporte Colectivo; podrá incluso no erradicarse el asunto de la vendimia ambulante al interior, pero eso sí, la modernidad llega a las estaciones con flamantes máquinas para adquirir tarjetas o recargarlas; sin embargo, éstas parecieran advertir, por la expresión del usuario, que los distraídos no entrarán./FOTO: SERGIO VÁZQUEZ